



DECRETO Nº: 2023/1761

Fecha: 15/12/2023

Nº Expediente: 2023/9007

Asunto: 2023 BOLSA FORMADORES FPE. FORMADOR/A CURSO FPE EXCEL AVANZADO. GENERICO.

Referente a: LISTADO BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE EXCEL AVANZADO

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO BAREMACIÓN PROVISIONAL PARA EL **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE EXCEL AVANZADO** PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación de formadores/as para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo del Excmo. Ayuntamiento de Álora anualidad 2022 (Expte. 556/2023).

Resultando que dicha convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica) con fecha 27 de enero de 2023, teniendo la misma un plazo para la presentación de solicitudes de 10 días hábiles desde el día siguiente a dicha publicación.

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE EXCEL AVANZADO**.

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 24 de noviembre, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE EXCEL AVANZADO**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes.

Visto decreto 1696/2023 de 30 de Noviembre de aprobación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para el puesto de formador/a curso FPE **EXCEL AVANZADO**.

Reunido el tribunal de valoración y valoradas las solicitudes admitidas por el mismo en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2023, conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras que rigen el procedimiento, por unanimidad de los miembros, el tribunal de valoración, acuerda el listado de aspirantes admitidos/as por orden de prelación con indicación de la puntuación obtenida, por cada uno de ellos.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

15/12/2023 00:41:04 CET

CÓDIGO CSV

7366350c8230e3d6d822f0d897343eb9769427ae

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

15/12/2023 00:41:45 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

e95fa279aa8c80b14f4f52a8820b984d6f4e4770



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

PRIMERO.- Aprobar la siguiente baremación provisional para el PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE EXCEL AVANZADO siendo los que a continuación se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL BAREMACIÓN
PEREA PEREZ MARIA JOSE	25****51Q	19,726	3,400	23,126
VARONA SUBIRES JOSE DAVID	53****64M	0,000	0,000	0,000

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente Decreto, concediendo un plazo para la presentación de alegaciones de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del mismo en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

**La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda**

Hash: 32d96407a6d1070b998f26900de69060326dd0fa2b5a46034a052a2f83ce66dd16bda7acc46525ac1f498807d54684993c269840b0bdc332e70f83a6e5074672f | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 2428f8137b0c52cb43dda277a82d30bfe424338d00a1f12230d3b5f068115299ba6e69b382e28b0e7a0acc773a3c8da23cbb86a7ea9666d508e6d8cfa45c9173



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

15/12/2023 00:41:04 CET

CÓDIGO CSV

7366350c8230e3d6d822f0d897343eb9769427ae

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

15/12/2023 00:41:45 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

e95fa279aa8c80b14f4f52a8820b984d6f4e4770



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e95fa279aa8c80b14f4f52a8820b984d6f4e4770

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 2428ff8137b0c52cb43dda277a82d30bfe424338d00a1f12230d3b5f068115289ba6ed9b382e26b0e7a0acd773a3c8da23cbb86a7ea966d508e6d8cfa45c9173

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2023_000000000000000000018726540

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 15/12/2023 00:41:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

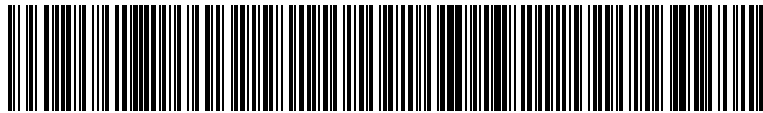
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e95fa279aa8c80b14f4f52a8820b984d6f4e4770

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf